

Convocatoria Padrón de Promotores 2017 Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato (COVEG)

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, a través de la COVEG

Convoca a las empresas y personas físicas promotoras y desarrolladoras de vivienda, interesadas en formar parte del **Padrón de Promotores** de la Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato; con fundamento en los artículos 24, 459, 460, 474, 482, 528 y demás aplicables del Código Territorial para el Estado de Guanajuato, para lo cual se ajustarán a la forma y requisitos que a continuación se establecen:

REQUISITOS:

- 1.- Solicitud de registro al Padrón de Promotores de Vivienda, en el Formato PP-COVEG-01.
- 2.- Datos generales de la persona jurídica colectiva o persona física en el Formato PP-COVEG-02.
- 3.- Copia simple del Registro Federal de Contribuyentes.
- 4.- "Opinión" del cumplimiento de las obligaciones fiscales (Portal del SAT)
- 5.- Copia simple del Acta constitutiva de la persona jurídica colectiva y la personalidad jurídica del representante legal, si es el caso. Tratándose de persona física, copia de identificación oficial.
- 6.- Currículo de la persona jurídica colectiva o persona física según sea el caso.

El Registro que se otorgue estará vigente hasta que se publique la nueva Convocatoria.

REFRENDO 2017

A todas aquellas empresas o personas físicas que cuenten con su número de registro al Padrón de Promotores de la Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato del ejercicio 2016 y deseen obtener su refrendo 2017, deberán presentar los siguientes requisitos:

- 1.- Solicitud de registro al Padrón de Promotores de Vivienda, en el Formato PP-COVEG-01.
- 2.- Datos generales de la persona jurídica colectiva o persona física en el PP-COVEG-02.
- 3.- "Opinión" del cumplimiento de las obligaciones fiscales (Portal del SAT)
- 4.- Currículo del solicitante actualizado.

GENERALIDADES:

El domicilio para ingresar los documentos es:

En la Dirección General Técnica de la Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato, ubicada en Conjunto Administrativo Pozuelos, Vialidad 1 S/N, de la ciudad de Guanajuato, Gto.

En un horario de 9:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de la presente convocatoria.

Guanajuato, Gto., 13 de febrero de 2017

Ing. Adrián Peña Miranda
Director General



coveg.guanajuato.gob.mx/